

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"

SANTA ROSA, 13 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 6996/11 caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 34) DE GENERAL ACHA"; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 34) de la ciudad de General Acha, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre "MARIANO ACHA";

Que el General Mariano Acha participó siendo unitario, de la Batalla de Angaco en 1841 venciendo a los federales, quedándose en el campo de batalla para atender a los heridos y luego regresó a la ciudad de San Juan donde fue aclamado por su victoria;

Que se llamó a elecciones y fue electo Gobernador de San Juan;

Que los federales aprovechando la tormenta del viento Zonda atacaron la ciudad y capturaron al General Acha enviándolo prisionero a San Luis y en la localidad de Posta de Cabra fue ejecutado el 15 de setiembre de 1841;

Que el General Manuel Jorge Campos, fundador de la ciudad de General Acha, eligió ese nombre en honor al valiente General;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1°.- Impónese el nombre "MARIANO ACHA" al Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 34) de la ciudad de General Acha.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.-



DECRETO N°

2083

/eer.-


NESTOR ANGELINO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN




C.P.N. CESAR AUGUSTO JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA